

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****6387** PINO COMPONENTES, S.L.

Los Administradores mancomunados de la compañía mercantil PINO COMPONENTES, S.L. (B-60.853.967), convocan a los señores socios a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Compañía, a celebrar en el domicilio social de la misma situado en Polinyà (Barcelona), calle Pintor Velázquez, número 11, Polígono Industrial Sud-Est, el día 17 de noviembre de 2020, a las 10:00 horas, con el siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2019, así como la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la gestión social llevada a cabo por los administradores mancomunados de la Compañía durante el ejercicio social 2019.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Aprobación, en su caso, de la cantidad máxima anual a percibir por los administradores mancomunados de la Compañía durante el año 2020 en concepto de retribución, en su condición de tales.

Segundo.- Acordar, en su caso, el reparto de dividendos con cargo a reservas voluntarias de la Compañía.

Tercero.- Nombrar, si procede, al auditor de cuentas de la Compañía.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Se hace constar el derecho de información de los socios reconocido en el artículo 196 del RDL 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, en virtud del cual pueden solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Asimismo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 272 de la referida normativa, se recuerda el derecho que corresponde a los socios de solicitar y obtener de forma inmediata y gratuita por parte de la Sociedad, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de gestión de la Compañía y el Informe del auditor de cuentas.

Polinyà, 22 de octubre de 2020.- Los Administradores mancomunados, don Manuel Hernández Cudós, y DISTRIBUIDORA PINO, S.A. (representada por don Jaime Pino Vázquez).

ID: A200050803-1